

## INFORME SECTORIAL

### PANAMÁ: SECTOR MICROFINANZAS

Informe con información al 31 de diciembre de 2010

Fecha de publicación: 06 de junio de 2011

Johanna Torres Chinchilla

(502) 2261.7066

jtorres@ratingspcr.com

#### Introducción

El sector microfinanciero en Panamá ha mantenido un crecimiento acelerado durante los últimos años, principalmente por el aumento considerable de la actividad de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyMes) en el país. Sin embargo, de acuerdo a un estudio del año 2008<sup>1</sup>, únicamente el 30% de la demanda de microcréditos está siendo cubierta, lo que se debe en cierta medida a la falta de regulación del microcrédito, lo que ha mantenido al sistema bancario alejado de este sector. Sin embargo, en períodos recientes, la banca panameña se ha percatado de la gran demanda que tienen los microcréditos, por lo que hoy en día hay más bancos incursionando en este sector.

Es así que la Autoridad de la micro, pequeña y mediana empresa (Adpyme) proclamó el año 2011 como el año del microcrédito, lo cual traerá consigo una serie de eventos durante todo el año tales como ferias financieras en distintos puntos del país, con la participación tanto de entidades especializadas en microfinanzas como nuevos participantes provenientes de la banca nacional.

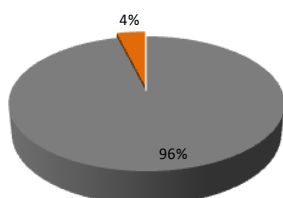
#### Reseña del Sector

El sector microfinanciero se desarrolla en Panamá como consecuencia del crecimiento sustancial que ha evidenciado la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyMes) en los últimos años. Este crecimiento tiene sus orígenes en la crisis económica de la década de los ochenta, que agudizó los niveles de pobreza del país, obligando a muchas personas a buscar su sustento diario de manera independiente e ingeniosa. Es así, que al cierre del 2010, las MiPyMes representan una importante fuente de trabajo, generando el mayor número de empleos del país.

Sin embargo, cabe destacar que el 65% de las micro y pequeñas empresas (Mypes) trabajan de manera informal debido a los altos costos que conlleva la formalización de una empresa y los pocos incentivos que tienen, siendo la alta dificultad de acceso al crédito uno de éstos escollos. De acuerdo a la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el 2010, las microempresas recibieron \$74.4 millones en créditos del sistema bancario nacional, representando únicamente el 1% de los créditos otorgados por la banca privada panameña. Como consecuencia de la baja participación de los créditos otorgados en microfinanzas por el sistema bancario, entidades no bancarias como ONG's, cajas rurales y financieras han incursionado en el ramo de los microcréditos en los últimos años.

**Gráfico 1**

Generación de Empleo por Tamaño de Empresa

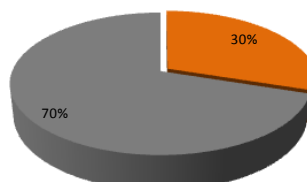


■ MiPyMes ■ Grandes Empresas

Fuente: Ampyme / Elaboración: PCR

**Gráfico 2**

% de la producción Nacional por Tamaño de Empresa



■ MiPyMes ■ Grandes Empresas

Fuente: CNCPanamá / Elaboración: PCR

<sup>1</sup> Evaluación de la industria de las Microfinanzas en Panamá, 2008.

## Marco Legal

En lo referente a la norma legal, las instituciones micro financieras pertenecientes al sistema bancario nacional, están reguladas por el Decreto Ley No.2 del 22 de Febrero de 2008<sup>2</sup>, por el cual se reforma el régimen bancario y se amplían las facultades de la Superintendencia de Bancos. La reforma buscó actualizar la legislación nacional a los estándares internacionales, para mantener así la competitividad del Centro Bancario Internacional. Por otro lado, se fortalecieron los principios de transparencia, probidad y equidad con el propósito de aumentar la confianza y estabilidad del sistema.

Las entidades bancarias especializadas en micro finanzas son reguladas por la Ley 10 de Enero de 2002, la cual establece las normas con relación al sistema de microfinanzas. Dicha ley autoriza la organización y funcionamiento de bancos de microfinanzas (BMF) como entidades financieras que tienen como objetivo principal la canalización de recursos a micro y pequeños prestatarios cuyas actividades se localicen en áreas urbanas y rurales<sup>3</sup>. Las entidades de Licencia General BMF deberán contar con un patrimonio mínimo de B/. 3 millones, mantener una cartera de préstamos no menor del 75% en créditos con garantía personal (que no excedan el 1% del patrimonio neto), y en préstamos con garantía específica (que no excedan el 3% del patrimonio neto del banco). Además, la ley establece que estos bancos podrán operar únicamente a nivel nacional. De acuerdo a datos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, a diciembre de 2010, 3 entidades bancarias contaban con una Licencia General BMF: MiBanco S.A, Banco Delta S.A. y Banco G&T Continental S.A.

Asimismo se encuentran las Cooperativas especializadas en el otorgamiento de microcréditos, las cuales están reguladas por la Ley 17 de mayo de 1997 (la cual establece el régimen especial de las cooperativas) y por el Decreto Ejecutivo No. 102, del 26 de septiembre de 2002. Dichas entidades también están reguladas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (Ipacoop). Por otro lado, la empresa financiera más grande en el ramo de microfinanzas, Microserfin<sup>4</sup>, es la única financiera privada que está supervisada por la Dirección de Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

## Estructuración del Mercado Micro Financiero

El sector micro financiero en Panamá está conformado mayoritariamente por Bancos de Licencia General BMF (3), Instituciones Financieras (2), Cooperativas (4), Cajas Rurales (1), ONG's (3), entidades estatales (2) y Bancos con programas en micro finanzas (4). Dichas instituciones están especializadas en el otorgamiento de microcréditos a pequeños empresarios o comerciantes mediante políticas crediticias enfocadas al sector MiPyMes. Asimismo, el sector de las microfinanzas en Panamá cuenta con instituciones gubernamentales para el impulso del microcrédito, tal es el caso de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme), Ministerio de Comercio e Industria (MICI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Cuadro 1: Listado de Principales Instituciones Micro Financieras			
Bancos y Financieras BMF	Cooperativas	ONG's	Bancos con programas MF
Mi Banco S.A.	CFE	Procaja*	Banco Nacional de Panamá**
Banco Delta S.A.	Juan Pablo I	IDEAS	Banco de Des. Agro.**
Banco G&T Cont. S.A.	Juan XXIII	CEPAS	Microbanca
Microserfin	CACSA	CEGEL	Global Bank
Financiera Govimar			Multibank

\*Caja Rural sin ánimo de lucro

\*\* Entidades Estatales

Fuentes: Ampyme y Redpamif / Elaboración: PCR

De igual manera, en el ámbito privado se conforman varias instituciones y redes para facilitar el acceso al microcrédito. Dentro de éstas cabe mencionar a la Asociación Panameña de Crédito y la Red Panameña de Microfinanzas (RedPamif), la cual conglojera 11 instituciones microfinancieras del país.

<sup>2</sup> El Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008 modificó el Decreto Ley 9 de 1998.

<sup>3</sup> Artículo 3 de la Ley No.10, del 30 de enero de 2002.

<sup>4</sup> La Fundación de Microfinanzas de BBVA adquirió a finales del 2010 el 70% de Microserfin.

Cuadro 2: Entidades MF de RedPamif		
Entidades		
Procaja	CEGEL	Financia Credit
Banco Delta	CFE	Mi Banco
Banco G&T Continental	Coop. Juan Pablo I	Microserfin
CEPAS	Coop. Juan XXIII	

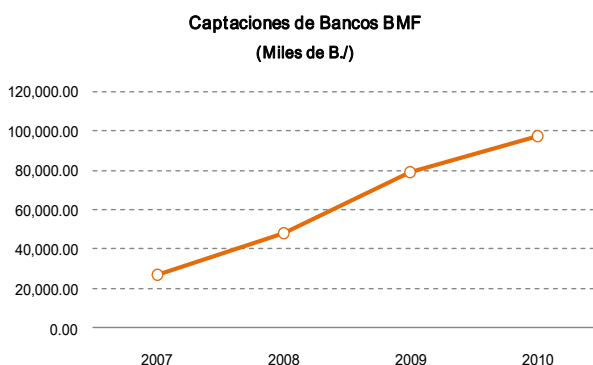
Fuentes: Redpamif / Elaboración: PCR

## Sistema Micro Financiero

### Fuentes de Fondo

La fuente principal de fondeo de las entidades constituidas como bancos BMF, es la captación de ahorros del público, principalmente depósitos a plazo. Es así que a diciembre de 2010, el total de depósitos de las instituciones BMF fue de B/. 97.07 millones, logrando un crecimiento de 22.88% respecto a diciembre de 2009. En cuanto a la estructuración de los depósitos, a diciembre de 2010 el 67% de estos estaban conformados por depósitos a plazo; 22% por depósitos de ahorro, y 11% por depósitos a la vista. Por su parte, las entidades bancarias con programas de Microfinanzas, alcanzaron a diciembre de 2010 un total de depósitos de B/. 10,127.31<sup>5</sup> millones; sin embargo, cabe mencionar que menos del 10% de las captaciones se destina a colocaciones de microcrédito.

Gráfico 3



Fuentes: SBP / Elaboración: PCR

En lo referente a las cooperativas, su principal fuente de fondeo proviene de la captación de depósitos de cuentas corrientes, mientras que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) adquieren su fondeo a través de instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y donaciones del sector público y privado<sup>6</sup>. Cabe mencionar que varias de las entidades anteriormente mencionadas también reciben fondeo tanto de entidades internacionales como locales a través de AMPYME (Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa).

### Colocaciones<sup>7</sup>

De acuerdo a las cifras<sup>8</sup> de la red panameña de microfinanzas, RedPamif, la cartera de créditos de las instituciones afiliadas a dicha entidad a diciembre de 2010 fue de B/. 123 millones, registrando un crecimiento de 4.06% respecto a diciembre de 2009. Cabe destacar que el crecimiento de diciembre de 2009 respecto a diciembre de 2008 fue de 48.93%, lo que permitió en ese año casi duplicar la cartera de créditos. Las entidades pertenecientes a RedPamif concentran alrededor del 42% de la demanda de microcréditos, mientras que los bancos con programas en microfinanzas atendieron alrededor del 40% de la demanda de microcréditos.

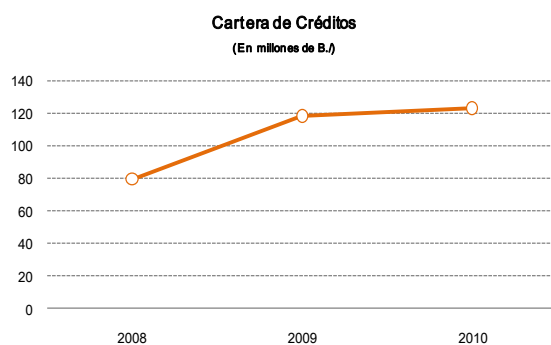
<sup>5</sup> No se consideró el Banco de Desarrollo Agropecuario.

<sup>6</sup> Debido a que las cooperativas no son reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, no se obtuvieron las cifras de captaciones.

<sup>7</sup> Para fines del análisis de la cartera se hace la observación que no se recopilaron los estados financieros de todas las entidades debido a que no son supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, por lo que se recurrió a hacer el análisis en base a las entidades afiliadas a RedPamif.

<sup>8</sup> Cifras basadas en las instituciones afiliadas a la Red Panameña de Microfinanzas.

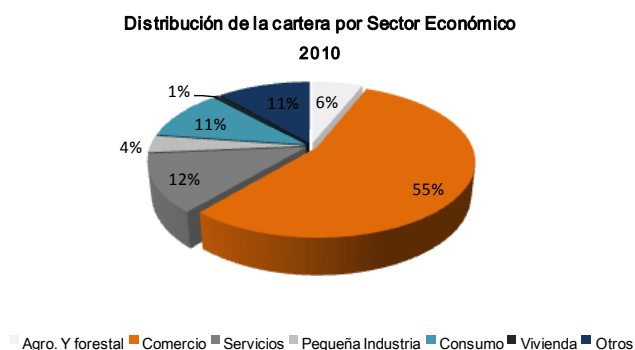
**Gráfico 4**



Fuentes: Redpamif / Elaboración: PCR

En cuanto a la concentración de créditos por sector económico, a diciembre de 2010 alrededor de la mitad (55%) de los créditos se encontraba destinado hacia el sector de comercio. El resto de los créditos ha sido colocado dentro del sector consumo (11%), servicios (12%) y otros rubros (11%); mientras que una pequeña parte se destina a la pequeña industria (4%) y vivienda (1%).

**Gráfico 5**

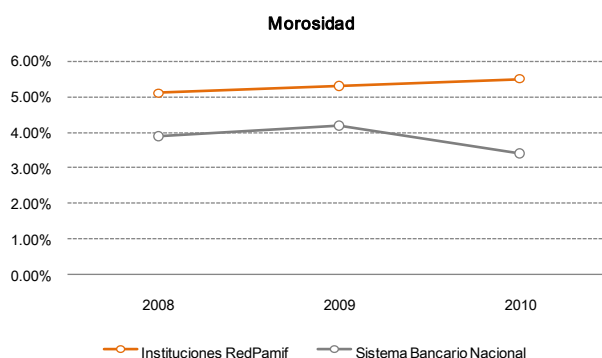


Fuentes: Redpamif / Elaboración: PCR

### Morosidad

En lo referente a la morosidad de las instituciones de RedPamif, a diciembre de 2010 dicho índice se situó en 5.5%, siendo éste mayor en 0.2 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2009. Asimismo se observa una leve tendencia al alza en los últimos tres años.

**Gráfico 6**



Fuentes: Redpamif y SBP/ Elaboración: PCR

A diciembre de 2010, la morosidad de las entidades de RedPamif fue mayor a la del sector bancario nacional, que presentó un ratio de 3.40%.

## Anexos

### Datos de Instituciones

Cuadro 3: Indicadores Financieros de Instituciones de RedPamif a Junio 2010							
Indicadores	Banco Delta	CEF	CEPAS	Juan XXIII	Mi Banco	Microserfin	Procaja
Préstamo Promedio por cliente (US\$)	6,288	3,238	890	3,035	28,140	1,198	433
Cartera de préstamos/total de activos	55.70%	89.90%	91.50%	57.60%	69.70%	79.30%	83%
Cartera en Riesgo mayor a 30 días	1.30%	8.0%	23.20%	4%	26.10%	4.90%	6.80%
Patrimonio/Activo Total	12.50%	22.8%	100.00%	34%	17.60%	45.00%	42.90%
Gastos operacionales/Cartera Bruta	N/D	10.50%	2.40%	4.50%	0.70%	16.30%	21.50%
Cartera (Miles de US\$)	71,455.90	4,170.40	103.3	6,636.50	14,801.50	10,093	1,276.20

Fuentes: Redpamif / Elaboración: PCR